

Pedro de Vallejo

Escr.

Suplicante

Juan Antonio Torrecilla
de Nobles

El Consejo, Justicia, y Regimientos de esta M.
N. S. L. Villa de Moratalla de. Hacemos saber
a los Señores Acordante, Concejales, Gobernadores, Al-
caldes mayores, Ordinarios, y demás Ministros, y Jus-
ces de S. M. Como por Juan Pedro Sanchez Cortes na-
tural, y vecino de la Villa de Caravaca, difo legítimo
y natural, de Juan Cortes, y de Juana Lopez Romo-
ral, Sumogex de Junco, de Cortado Cavado, su edad de
veinte, y seis años, de Regular Complexión, pelo negro, Ce-
jas grandes negras, Cavado de barba, ojos melados, Ce-
llos blancos una cicatriz en la frente, al nacimiento del pelo
y otra baxo el labio inferior del ojo izquierdo; se presen-
tó memorial, haciendo Relación haver sido, y practica-
do muchos años, a Corta parte los officios de Cochero, y
Carraxero, y Capataz parague se le aprobare por tal Maes-
tro de ambos Exercicios; y Concluyó Suplicandose, se le
despachare, por la R. En conformidad de lo R. p. n. l.
legis, que se están confiriendo, para el tal Maes-
tro, q. fuere el Examen, y aprobación necesaria, y
le tubimog a bien, y por Nro Decreto del presente día
le Remitemos a Mariano Moraga Maes-
tro